



# CONVOCATORIA 2022

No. DE INSCRIPCIÓN:	FORMULARIO INSCRIPCIÓN PROGRAMA AGUA A LA VEREDA ANEXO N° 2			Código: AS-F415
	DIA	MES	AÑO	Versión: 2
				Fecha: 29/09/2022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:			NOMBRE DEL ENTE PRESTADOR	
MUNICIPIO			VEREDA(s)	
PROVINCIA			NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NIT:			RUPS (NO INDISPENSABLE)	
Número:			TIENE (SI/NO)	Número:
NÚMERO DE CONTACTO:			CORREOS ELECTRÓNICOS:	
1.				
2.				
NECESIDADES O PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA (En orden de prioridad)				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
Nº de suscriptores (puntos o acometidas) actuales:			Nº de suscriptores (puntos o acometidas) nuevos que buscan atender con los recursos del Programa:	Fuente de Abastecimiento:
ENTRE 5 y 80	ENTRE 81 y 160	ENTRE 161 y 240	MAYOR DE 240	
Número de horas que presta el servicio al día:				Cuenta con permiso de captación o concesión(SI/NO):
MENOR DE 6 h/día	ENTRE 7 y 12 h/día	ENTRE 13 y 23 h/día	24 h/día	ESTABILIDAD FUENTE CAPTACIÓN BUENA /REGULAR / DEFICIENTE
Nº de personas atendidas actualmente	Nº de personas nuevas que busca atender con los recursos del Programa:		Costo del M <sup>3</sup>	Costo de cargo fijo o tarifa por suscriptor:
			\$	\$
Firma Representante Legal: Nombre: _____ C.C. No.: _____				



#PrimeroEn  
agua





# CONVOCATORIA 2022



#PrimeroEn Agua

CUNDINAMARCA  
¡REGIÓN Que Progresa!

## LISTA DE CHEQUEO PROGRAMA AGUA A LA VEREDA ANEXO N° 3

Código: AS-F415

Versión: 2

Fecha: 29/09/2022

NOTA: Radicar solo lo que se está solicitando, los documentos deben ser copias NO anexar originales.

No.	REQUISITO	ASOCIACIÓN, COOPERATIVAS Y/O E.S.P 100% RURAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (J.A.C.)	No. De FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Carta de postulación, consentimiento y declaración de que el prestador y su Representante Legal no se encuentran inmersos en incompatibilidades, inhabilidades y conflictos de intereses para contratar con entidades estatales. (ver formato anexo N° 01)	X	X		
2	Formulario AS-F415 Formato de Inscripción al Programa "AGUA A LA VEREDA"; diligenciado completo, de manera legible, debidamente firmado y sin alterar. (ver formato anexo N° 2).	X	X		
3	Registro único tributario (RUT) del prestador actualizado, que incluya la actividad 3600.	X	X		
4	Copia de estatutos del prestador, legibles, completos y firmados. <i>NOTA 1. Estos deben facultar al Representante Legal para suscribir contratos y/o convenios por valor superior al presupuesto, esto es a 44 salarios mínimos legales mensuales vigentes; en caso que los estatutos no contemplen dicha facultad, el interesado deberá presentar acta de Asamblea General en la que se autorice a la Junta Directiva y al Representante Legal para celebrar contratos y/o convenios que superen el valor equivalente al establecido en el Programa Agua a la Vereda con el estado y/o con particulares.</i>	X	X		
5	Certificación de cuenta bancaria a nombre del prestador. <i>NOTA 2. Tenga en cuenta que la certificación bancaria no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días y se debe encontrar en estado ACTIVA.</i>	X	X		
6	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.	X	X		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del prestador emitido por La Procuraduría General de la Nación. <i>NOTA 3. Para el caso específico se requiere que el prestador, previo a la radicación de su postulación, este registrado como persona jurídica ante la Procuraduría General de la Nación.</i>	X	X		
8	Certificado de antecedentes fiscales del prestador expedido por la Contraloría General de la Nación. (No debe tener fecha de expedición mayor a 30 días).	X	X		
9	Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (No debe tener fecha de expedición mayor a 30 días).	X	X		
10	Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal expedido por la Contraloría General de la Nación. (No debe tener fecha de expedición mayor a 30 días).	X	X		
11	Certificado de medidas correctivas del Representante Legal expedido por la Policía Nacional art. 138 ley 1801 de 2016. (No debe tener fecha de expedición mayor a 30 días).	X	X		



# CONVOCATORIA 2022



#PrimeroEn  
agua

CUNDINAMARCA  
¡REGIÓN  
Que Progresa!

LISTA DE CHEQUEO PROGRAMA AGUA A LA VEREDA ANEXO N° 3					Código: AS-F415
					Versión: 2
					Fecha: 29/09/2022
<b>NOTA: Radicar solo lo que se está solicitando, los documentos deben ser copias NO anexar originales.</b>					
No.	REQUISITO	ASOCIACIÓN, COOPERATIVAS Y/O E.S.P 100% RURAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (J.A.C.)	No. De FOLIOS	OBSERVACIONES
12	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional. (No debe tener fecha de expedición mayor a 30 días).	X	X		
13	Certificado de existencia y representación legal del prestador, expedido por la Cámara de Comercio de su Jurisdicción. (No debe tener fecha de expedición mayor a 30 días).	X	N/A		
14	Auto de reconocimiento de la Personería Jurídica emitida por el Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO u organismo de control correspondiente en su Jurisdicción, que acredite la existencia del Comité Empresarial de Servicios Públicos.	N/A	X		
15	Auto de reconocimiento de dignatarios emitido por el IDACO u organismo de control correspondiente en su Jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.18 del Decreto 1066 de 2015.	N/A	X		
16	<p>PRESUPUESTO mínimo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$44'000.000,00) discriminados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00), monto del aporte del Departamento de los cuales se desinrarán de la siguiente manera:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36'000.000,00)</u>, para materiales y mano de obra especializada con base en las necesidades descritas en el formulario de inscripción, con los soportes y/o cotizaciones debidamente expedidas a nombre del prestador; y</li> <li>- <u>CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4'000.000,00)</u>, para gastos administrativos.</li> </ul> </li> <li>· CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4'000.000,00) aporte mínimo de por parte del prestador como contrapartida en bienes y servicios (representados principalmente en mano de obra no calificada, o actividades que no puedan ser cofinanciables por el programa); que garanticen que la totalidad de los TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36'000.000,00) del aporte del Departamento queden ejecutados.</li> </ul> <p>Este presupuesto debe ser elaborado por un ingeniero civil, ambiental o sanitario, con un año de experiencia en el sector que conozca los precios actuales del mercado, con copia de su matrícula profesional y debidamente firmado por él y por el Representante Legal.</p> <p>NOTA 4. <i>Mano de obra especializada: Corresponde a actividades tales como Instalación de sistemas de bombeo, actividades de carpintería metálica, electricidad, enchapes, pañetes, impermeabilizaciones, etc.</i></p>	X	X		
17	Remitir Hoja de Vida de mínimo un (1) posible candidato a Director de Obra, profesional que deberá empezar actividades a inicio del Convenio. Previo aval del supervisor asignado.	X	X		
18	Registro fotográfico del lugar a intervenir. Remitir impreso y en digital mínimo cuatro (4) fotografías del lugar a intervenir con vistas desde diferentes ángulos.	X	X		
19	Remitir esquema general a mano alzada del sistema del acueducto, identificando fuente, localizando las diferentes estructuras que componen el sistema (captación desarenador, bocatoma, etc.).	X	X		

**TENGA QUE EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

1. Los documentos habilitantes deben estar firmados en original por el representante legal, tesorero o el profesional requerido en el caso del presupuesto.
2. La recepción de los requisitos será recibida de manera física y/o presencial en las instalaciones del operador. El prestador debe adjuntar únicamente los documentos en el orden requerido, los cuales se presentarán en carpeta debidamente foliados según esta lista de chequeo.